

REGISTRO ACADÉMICO



Santiago, 15 de marzo de 2016

Circular 05/Reg

Condición final informes, participantes aprobados y reprobados

Estimados Coordinadores Regionales:

Se informa que a partir del año 2016, la condición final de los alumnos que participen en un proceso de capacitación se limita solo a Condición "Aprobado" o "Reprobado". Por esta razón, si algún voluntario debe reevaluarse o quedo pendiente por retirarse a mitad del curso, deberá realizar el proceso completo nuevamente.

Si el informe detalla otra condición, se debe rechazar e informar al instructor para que lo ajuste.

Esto tanto para capacitaciones de cursos como de habilitaciones.

Saludos cordiales,

Vanesa Paredes Barraza
Encargada Depto. Registro Académico
Academia Nacional de Bomberos de Chile